

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 7012** *Resolución de 13 de abril de 2009, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por la que se publican las ayudas y subvenciones abonadas a Corporaciones Locales en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.*

El Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, (BOE núm. 67, de 19 de marzo) regula el procedimiento para la concesión de subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Al amparo de la citada norma reglamentaria, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado Undécimo, 1.2, de la Orden INT/985/2005, de 7 de abril (BOE núm. 90, de 15 de abril), por la que se delegan determinadas atribuciones y se aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades, modificada por la Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre, y por la Orden INT/849/2009, de 31 de marzo sobre régimen de delegación de competencias en el Ministerio del Interior, esta Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha resuelto la concesión de subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo al programa 134M «Protección Civil y Emergencias».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 13 de abril de 2009.–La Directora General de Protección Civil y Emergencias, Pilar Gallego Berruelo.

RELACIÓN DE SUBVENCIONES PAGADAS A CORPORACIONES LOCALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2009

Aplicación	Denominación	Provincia	Importe
16.01.134M.461	ALEIXAR	TARRAGONA.	11.075,68
16.01.134M.461	CASABERMEJA	MALAGA.	14.737,80
16.01.134M.461	COAÑA	ASTURIAS.	11.510,24
16.01.134M.461	MARIA	ALMERIA.	11.310,00
16.01.134M.461	NOVETLE	VALENCIA.	11.102,07
16.01.134M.461	NUEVA CARTEYA	CORDOBA.	10.063,77
16.01.134M.461	RUS	JAEN.	21.978,62
16.01.134M.461	SERON	ALMERIA.	12.588,32
16.01.134M.461	VEGADEO	ASTURIAS.	16.232,57
16.01.134M.461	VILAPLANA	TARRAGONA.	9.970,64
16.01.134M.461	VILLANUEVA DE LA REINA	JAEN.	14.905,67
16.01.134M.461	VILLATORRES	JAEN.	60.368,52
16.01.134M.761	AUSEJO	RIOJA, LA.	49.880,00